

3/12
4

1740



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2011	
Recibido.....	1740.....Hs.
Exp. N°.....	25169.....D.B.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, **INFORME** y remita copia de las actuaciones llevadas a cabo y de la intervención asignada al Poder Judicial, referente a la investigación que se hubiese instruido sobre dos graves hechos prácticamente simultáneos presuntamente ocurridos en la ciudad de San Lorenzo Departamento del mismo nombre el martes 07 de Junio ppdo. donde, en uno de los casos sucedido en calle Tucumán al 200, el domicilio de una funcionaria del Municipio local, y cuyo marido es ex funcionario, quienes descubrieron que en la cochera de su propiedad, un Peugeot 207 se estaba incendiando, mientras en otro extremo de la ciudad, en Uruguay al 2900, domicilio de un proveedor del Municipio local una camioneta Nissan también se incendiaba, en ambos casos no se dio información alguna sobre los hechos sucedidos, y solo habría sido denunciado el segundo siniestro

AM
RUBEO

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

MARCELO BARIO SCATAGLINI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE

Surge del escueto relato de los hechos la necesidad de que la Cámara de Diputados de la Provincia cuente con la información adecuada, en primer lugar por la gravedad del relato en sí mismo, pero mucho más aún cuando se verifica que en ambos casos estamos ante la presencia de hechos que podrían haber sido intencionales, y que involucran a funcionarios y ex funcionarios municipales, así como también a proveedores del Municipio local, que en la forma de redacción de la noticia permite inferir al lector que los graves hechos, de alguna manera estarían destinados (de haber resultado deliberados), a ciudadanos justamente por su condición de vinculación con el Municipio.

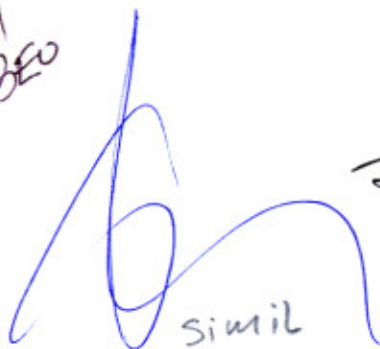
Genera además inquietud que un hecho público y notorio de semejante característica no hubiera merecido la denuncia por parte de uno de los damnificados. Contar con la información solicitada permitirá a los Sres. Diputados tener un conocimiento más acabado de las circunstancias, así como también evaluar la actuación de la fuerza policial, y efectuar además un seguimiento del impulso de la investigación por parte del Poder Judicial, para evitar el afianzamiento del generalizado pensamiento de la población que los hechos que involucran a funcionarios y/o eventuales allegados pueden tener tratamiento diferencial por parte del Estado, del que se le da a los hechos que involucran a un ciudadano común.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Transcribimos textualmente el relato efectuado por el Periódico regional "Agenda" N° 158 del viernes 10 del mismo mes): *"El primero de los casos sucedió en calle Tucumán al 200, el domicilio de una funcionaria del Municipio local, y cuyo marido es ex funcionario. Tras escuchar un ruido descubrieron que en la cochera de su propiedad, un Peugeot 207 se estaba incendiando.... Mientras en otro extremo de la ciudad, en Uruguay al 2900, una camioneta Nissan también se incendiaba..... Su propietario..... es proveedor del Municipio local. Uno y otro damnificado no dieron información alguna sobre los hechos sucedidos, y solamente se limitó este último a realizar una declaración policial, mientras el otro nada denunció".* Similar relato puede verificarse en la versión digital del Periódico Síntesis, en la nota que titula "Misteriosa quema de autos en la noche sanlorencina".

Paul RUBEO


simil


DE CESARIS
Dña. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


MARCELO BARIO SCATAGLIINI
Diputado Provincial